

Alumbrado y emisiones son los puntos críticos en la ITV de motocicletas: agrupan casi la mitad de los defectos detectados

- *Datos del Ministerio de Industria y Turismo muestran que los fallos en alumbrado y señalización representan el 33% de los defectos detectados por las ITV en motocicletas, siendo la principal causa de rechazo.*
- *Las emisiones contaminantes y sonoras se sitúan en segundo lugar, con un 15,9%.*
- *AECA-ITV presenta una radiografía del parque de motocicletas y resalta la relación entre la antigüedad, el estado de la ITV y la siniestralidad de los vehículos de dos ruedas.*

Madrid, 22 de abril de 2026.- El 83% de las motocicletas que acuden a la ITV la aprueban a la primera. Así lo muestran los datos del Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR) que analiza la **Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV)**.

No obstante, el análisis revela que los defectos técnicos siguen siendo un factor relevante, especialmente en tres ámbitos clave:

- En primer lugar, los fallos en alumbrado y señalización concentran el 33% del total de defectos detectados, lo que los convierte en la principal causa de rechazo en la ITV. Se trata de un sistema esencial para la seguridad de las motocicletas, donde el propio conductor actúa como carrocería, y cuya correcta visibilidad resulta determinante para “ver y ser visto” en la vía.
- En segundo lugar, los defectos relacionados con emisiones contaminantes y sonoros suponen el 15,9% de los fallos graves. Este dato evidencia que un número significativo de motocicletas en circulación supera los límites establecidos, con el consiguiente impacto medioambiental.
- En tercer lugar, los problemas en ejes, ruedas, neumáticos y suspensión representan el 12,3% de los defectos detectados. Estos elementos son determinantes para la seguridad, pues la diferencia entre unos neumáticos por debajo del umbral mínimo o con un desgaste no uniforme y unos en condiciones de circulación puede decantar la balanza entre que se produzca un siniestro vial o no.

“Estos datos, unidos a la elevada antigüedad del parque de motocicletas que para el cierre de 2024 se ubicaba en 16,9 años de media, deben despertar la alerta sobre la seguridad de este tipo de vehículos. Existe una relación directa entre el estado técnico de un vehículo, su edad y su seguridad”, asegura Guillermo Magaz, director gerente de AECA-ITV.

Los datos de la DGT son muy claros en este aspecto al evidenciar esa relación entre la antigüedad del vehículo implicado en un siniestro y el estado de su inspección técnica. En el caso de las motocicletas, el porcentaje de vehículos con la inspección caducada al momento del siniestro pasa de un 2% entre los 0 y los 4 años, a un 10% a partir de los 10 años.

Nota de prensa

Adicionalmente, de acuerdo con datos de la DGT, en su estudio “*Las principales cifras de la siniestralidad vial. España 2024*” hasta el 11% de las motocicletas involucradas en siniestros viales con fallecidos o heridos durante el 2024 tenían la ITV caducada.

Por su parte, informes del Comité Internacional de Inspección Técnica de Vehículos (CITA) señalan que hasta un 20% de las motocicletas siniestradas presentan defectos técnicos, especialmente en neumáticos, frenos, iluminación o suspensión, fallos que pueden agravar o contribuir a los siniestros viales. Incluso la entidad va más allá y asegura que “la implantación de inspecciones técnicas periódicas en motocicletas podría reducir en torno a un 2,2% las muertes en países donde no son obligatorias”.

334 motoristas fallecidos en 2025, la peor cifra en una década

El estado técnico del vehículo se consolida así como un factor de riesgo clave en la siniestralidad vial, especialmente en vehículos de dos ruedas. En 2025, y solo en vías interurbanas, fallecieron 334 motoristas, lo que representa el 25% del total y supone la cifra más alta de la última década, a falta de incorporar los datos de vías urbanas.

Este repunte evidencia la especial vulnerabilidad de los usuarios de motocicleta y confirma una tendencia preocupante en la evolución de su siniestralidad. “En conjunto, estos datos reflejan un deterioro de la seguridad en el uso de la motocicleta y refuerzan la necesidad de adoptar medidas específicas para este colectivo. Es fundamental el análisis que desde la DGT se está realizando para revertir esta situación”, concluye Guillermo Magaz, director gerente de AECA-ITV.

La Asociación recomienda también pasar la ITV hasta un mes antes de su fecha de caducidad ya que permite planificar la cita con antelación y no modifica el periodo máximo de validez de la próxima inspección. Tener la ITV al día es clave para mejorar la seguridad vial y la protección del medio ambiente. Adicionalmente, se evita estar expuesto a una sanción de 200€ o 500€, dependiendo del caso.

Para ver el vídeo sobre cómo es la inspección técnica a motocicletas, se puede [visitar el canal de YouTube de la asociación](#).

Sobre AECA-ITV

Es una asociación empresarial, de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, integrada por la práctica totalidad de las entidades que prestan el servicio de ITV en España. Cuenta con 80 entidades asociadas, que gestionan 412 centros de ITV, con 1.022 líneas de inspección.

www.aeca-itv.com

Para más información:

Contacto de prensa

Eolo Comunicación

Alicia de la Fuente

alicia@eolocomunicacion.com

Karen Pereira

karen@eolocomunicacion.com

Tel. 912416996 / 646 728 170